

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(Banco Guipuzcoano)*

Esta Junta sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 250.000 bonos de tesorería subordinados, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 250.000.

Interés: Al interés variable anual bruto, resultante de rebajar en 5,5 puntos porcentuales el tipo de interés contractual que a la fecha de inicio de cada uno de los periodos de pago el Banco tuviese establecido como preferencial para las operaciones de crédito y préstamo a tres años, con un máximo del 11 por 100 y un mínimo del 6 por 100. Las fechas de pago de los intereses serán el 15 de octubre de 1988, el 15 de abril y 15 de octubre de los años 1989 a 1993, ambos inclusive, y el 15 de diciembre de 1993.

Conversión: Los bonos podrán ser convertidos en acciones del Banco Guipuzcoano en las siguientes fechas: 15 de octubre de 1988, 15 de abril y 15 de octubre de 1989.

Amortización: Los bonos que no hayan asistido a las conversiones serán amortizados el 31 de diciembre de 1993.

Títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco Guipuzcoano, mediante escritura pública del 2 de mayo de 1988.

Lo que se hace público para general conocimiento. Bilbao, 27 de septiembre de 1988.—El Secretario, Enrique Ortiz de Artuñano.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.—15.584-C.

(«Forjas Alavesas, S. A.»)

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 112.824 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 9.384.246 al 9.497.069, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios de la Sociedad a partir del 29 de junio de 1988, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Forjas Alavesas, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 11 de julio de 1988.

Lo que se hace público para general conocimiento. Bilbao, 27 de octubre de 1988.—El Secretario, Enrique Ortiz de Artuñano.—V.º B.º, el Síndico Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.—15.842-C.

MADRID

Aviso

Esta Junta sindical, en sesión celebrada el día 20 de octubre de 1988, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas ha acordado:

Que se amiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir

del día 26 de octubre de 1988, los siguientes títulos emitidos por el «Banco Guipuzcoano, Sociedad Anónima», CIF A-20000733, código valor número 31358006, en virtud de escritura pública de fecha 2 de mayo de 1988.

Doscientos cincuenta mil bonos de Tesorería subordinados, emisión mayo 1988, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 250.000, ambos inclusive. El tipo de interés nominal de la emisión, que queda establecido en el momento de la emisión en el 10,25 por 100 y para el periodo comprendido desde el día 15 de abril de 1989 del 9,50 por 100 anual bruto, es variable, resultante de rebajar 5,5 puntos porcentuales al tipo de interés contractual que a la fecha de inicio de cada uno de los periodos de pago el Banco Guipuzcoano tuviese establecido como preferencial para las operaciones de crédito y préstamo a tres años, con un máximo del 11 por 100 y un mínimo del 6 por 100.

Cuando el tipo de interés de los bonos correspondiera modificarse en relación al del cupón anterior, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín de la Bolsa de Bilbao y Madrid», y si variara a la baja, podrá el Banco Guipuzcoano optar por la aplicación o no de la correspondiente reducción.

Las fechas de pago de los intereses serán el 15 de octubre de 1988, el 15 de abril y el 15 de octubre de los años 1989 a 1993, respectivamente, ambos inclusive, y el 31 de diciembre de 1993. Los intereses se devengarán en todos los casos desde el momento del desembolso por los suscriptores y estarán sujetos a las retenciones a cuenta de impuestos que rijan en cada momento.

Conversión: Los bonos podrán ser convertidos en acciones del Banco Guipuzcoano a las fechas siguientes: 15 de octubre de 1988, 15 de abril de 1989 y 15 de octubre de 1989, así como en cualquier otro momento posterior que pudiera establecerse, en las mismas condiciones que para las oportunidades ya predeterminadas.

Tendrán derecho a solicitar la conversión de los bonos quienes los posean el día anterior a las fechas de cada una de las oportunidades ofrecidas y se abrirá un plazo de treinta días a partir de la fecha fijada para las mismas, durante el cual el tenedor de bonos podrá comunicar su decisión.

El Banco podrá limitar en cada una de las oportunidades de conversión el importe de los bonos a canjear a un determinado porcentaje de los bonos poseídos, que no será inferior al 40 por 100 de los mismos.

Las acciones a entregar serán a elección del Banco, de nueva emisión y/o antiguas, concretándose en el anuncio del canje la naturaleza de los títulos ofrecidos. En el caso de que se disponga para el canje de acciones nuevas y antiguas, la combinación de acciones a distribuir mantendrá la misma proporción, con el redondeo indispensable para todos los bonistas conversores. Las acciones de nueva emisión tendrán derecho en el ejercicio económico correspondiente a la opción de conversión, a los dividendos que con cargo a los beneficios de dicho ejercicio se distribuyan, en la proporción que sobre el año represente el periodo que medie desde la fecha de conversión, es decir, desde los días 15 de octubre de 1988, 15 de abril de 1989 y 15 de octubre de 1989, respectivamente.

A los bonistas que se acojan al derecho de canje o conversión, se les abonará el interés devengado por el título desde la fecha del último pago hasta ese momento.

Los bonos se valorarán a 10.000 pesetas, es decir, a la par, y las acciones nuevas se valorarán con una rebaja del 20 por 100 sobre el cambio que resulte más favorable para el bonista, de entre la media de los cambios habidos en el periodo mensual inmediatamente anterior a la fecha de la conversión, o de las

cinco sesiones anteriores en la Bolsa de Bilbao. Cuando se trate de acciones viejas con plenitud de derechos económicos, la rebaja será del 15 por 100, no valorándose las acciones en ningún caso por debajo de la par.

Amortización: La amortización de los títulos, dejando a salvo los supuestos de conversión, se realizará en metálico, a la par y libre de gastos para el suscriptor el 31 de diciembre de 1993.

Condición de financiación subordinada de la emisión: La presente emisión se efectuará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.º, apartado e), de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, y Real Decreto 1370/1985, de 1 de agosto. Por consiguiente, se situará, a efectos de prelación de créditos, tras de los acreedores comunes. El pago de los intereses se suspenderá en el supuesto de que la cuenta de resultados del banco haya presentado pérdidas en el semestre natural anterior.

Los intereses devengados y no pagados por la razón precedente se acumularán en un crédito que tendrá asimismo carácter subordinado y que sólo se hará efectivo cuando la cuenta de resultados vuelva a presentar excedentes y hasta un importe anual de un tercio de los mismos. El pago de los intereses de demora sobre este crédito se someterá a previa autorización del Banco de España, no pudiendo exceder, en cualquier caso, del tipo de interés de esta emisión.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de octubre de 1988.—El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.—El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.—15.583-C.

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada en día 24 de octubre de 1988, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Material y Construcciones, Sociedad Anónima»:

1.602.879 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 4.350.001 al 5.952.879, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 8 de abril de 1988, como consecuencia de la primera opción de conversión de los bonos convertibles con garantía hipotecaria, Serie I, emisión diciembre de 1987.

Estos títulos tienen los mismos derechos económicos que los actualmente en circulación.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 24 de octubre de 1988.—Visto bueno, el Síndico-Presidente accidental.—El Secretario, 5.607-D.

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada en día 24 de octubre de 1988, y en uso de las facultades que le confiere el

Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Compañía Levantina de Edificación y Obras Públicas, Sociedad Anónima» (CLEOP):

1.000.000 de acciones, al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, agrupadas en tres series distintas: 1.500 acciones, Serie A, numeradas correlativamente del 1 al 1.500, 97.500 acciones, Serie B, numeradas correlativamente del 1 al 97.500, y 901.000 acciones, Serie C, numeradas correlativamente del 1 al 901.000. Todas ellas totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante varias escrituras públicas, siendo la última la de fecha 22 de diciembre de 1987.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 24 de octubre de 1988.-Visto bueno, el Síndico-Presidente accidental.-El Secretario. 5.608-D.

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada en día 24 de octubre de 1988, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Fomento Inmobiliario Cisneros, Sociedad Anónima»:

176.000 acciones, al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 240.001 al 416.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante varias escrituras públicas, siendo la última la de fecha 20 de abril de 1988.

Estos títulos tienen los mismos derechos económicos que los anteriormente en circulación.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 24 de octubre de 1988.-Visto bueno, el Síndico-Presidente accidental.-El Secretario. 5.609-D.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Padecido error en la inserción del anuncio del mencionado Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 271, de fecha 11 de noviembre de 1988, página 32227, columnas primera y segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de cédulas amortizadas, 4 por 100, libres de impuestos, de 500 pesetas. Cód. Valor: 00027005. Vto.: 89/01/01, donde dice: «Del núm. 5.475.001 al núm. 5.449.490, ambos inclusive», debe decir: «Del núm. 5.475.001 al núm. 5.499.490, ambos inclusive».-5.287-5 CO.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Paseo de Gracia, 84
Capital social: 4.500.000.000 de pesetas
Reservas: 384.000.000 de pesetas
Objeto social: Banco industrial y de negocio

BONOS DE CAJA SIMPLES. EMISION NUMERO 46.
SERIE JC

Ampliación del importe de la emisión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia la

ampliación hasta 2.000 millones de pesetas del importe de la emisión de bonos de caja simples número 47-Serie JC, de fecha 1 de abril de 1987, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.000.000 de bonos, de valor nominal de 1.000 pesetas cada uno, numerados correlativamente del 1.000.001 al 2.000.000, ambos inclusive.

Estos bonos tendrán idénticas condiciones que las establecidas para los emitidos el 1 de abril de 1987 por la que los pagos de los intereses se efectuarán por meses naturales vencidos. El primer cupón se hará efectivo el 31 de diciembre de 1988 al interés del 9,25 por 100. El primer pago de intereses que perciba el bonista comprenderá el interés devengado desde el momento de desembolso de la suscripción. La amortización de los bonos se producirá el 31 de marzo de 1997.

El plazo de suscripción abierta para la adquisición de los bonos procedentes de la ampliación ha sido establecido en veinte días desde el día 1 de diciembre de 1988.

Barcelona, 18 de noviembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Sáenz Abad.-15.831-C.

ARTES GRAFICAS BETA, S. A. L.

La Junta general extraordinaria, celebrada el 2 de noviembre de 1988, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad con el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Resultados	1.740.915
Bancos	259.085

Pasivo:	
Capital social	2.000.000

En cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 3 de noviembre de 1988.-El Liquidador, J. Pérez.-5.813-D.

PROMOCIONS COMUNITARIES D'EDIFICIS URBANS DOS MIL, S. A.

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas de esta Entidad, celebrada el día 3 de octubre de 1988, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, acogiéndose a los artículos 150 y 155 de la Ley de Sociedades Anónimas, lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la citada Ley.

Barcelona, 11 de noviembre de 1988.-5.523-16.

COPROQUIMI, S. A.

Con fecha 10 de abril de 1988, la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Coproquimi, Sociedad Anónima», acordó, por unanimidad, la disolución de la misma, aprobando el Balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	63.201
Total Activo	63.201
Pasivo:	
Capital	100.000
Pérdida	36.799
Total Pasivo	63.201

Lo que se comunica a los efectos previstos en la legislación vigente de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de noviembre de 1988.-El Liquidador.-5.563-10.

COMERCIAL DE PRODUCTOS QUIMICOS QUEMI, S. A.

Con fecha 10 de abril de 1988, la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Comercial de Productos Químicos Quemi, Sociedad Anónima», acordó, por unanimidad, la disolución de la misma, aprobando el Balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	66.600
Total Activo	66.600
Pasivo:	
Capital	100.000
Pérdida	34.400
Total Pasivo	66.600

Lo que se comunica a los efectos previstos en la legislación vigente de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de noviembre de 1988.-El Liquidador.-5.562-10.

EUROPAP, S. A.

(En liquidación)

Con fecha 23 de julio de 1988, la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Europap, Sociedad Anónima», acordó, por unanimidad, la liquidación de la misma, aprobando el Balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Cajas y bancos	3.546.633
Pérdidas período liquidación	2.702.371
Total Activo	6.249.004
Pasivo:	
Capital	2.000.000
Reserva legal	400.000
Reserva voluntaria	3.849.004
Total Pasivo	6.249.004

Lo que se comunica a los efectos previstos en la legislación vigente de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 28 de octubre de 1988.-El Liquidador.-5.560-10.

SOCIEDAD NESTLE, A. E. P. A.

y

SOLIS, INDUSTRIAS DE ALIMENTACION, S. A.

Primer anuncio de fusión

«Sociedad Nestlé, A. E. P. A.», domiciliada en Esplugas de Llobregat (Barcelona), avenida de los Países Catalanes, 33-49, y «Solis, Industrias de Alimentación, Sociedad Anónima», domiciliada también en Esplugas de Llobregat (Barcelona), avenida de los Países Catalanes, 33-49, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, comunican que por sendos acuerdos de sus Juntas generales extraordinarias de accionistas, tomados en sesión del día 2 de enero de 1988, han acordado fusionarse mediante la absorción de «Solis Industrias de Alimentación, Sociedad Anónima» por «Sociedad Nestlé, A. E. P. A.», con entera transmisión, asunción y subrogación por parte de la absorbente de todos los bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos que integran el patrimonio social de la absorbida y, por tanto, incorporando en bloque todo su Activo y Pasivo a la absorbente, con disolución de la absorbida y sin

proceder a ampliar el capital social de la absorbente por ser propiedad de ésta todas las acciones que integran el capital social de la absorbida.

La presente fusión se halla sometida a la condición suspensiva de que por parte del Ministerio de Economía y Hacienda se concedan, de acuerdo con la solicitud practicada y en la medida en que sean aplicables, los beneficios fiscales previstos en la legislación que regula el Régimen Fiscal de Fusiones de Empresas.

Igualmente, se pone en público conocimiento que, por estar amparada la presente fusión por lo dispuesto en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, sobre fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o que disfruten de beneficios fiscales, el plazo de tres meses, previsto en el artículo 145 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se reducirá a un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Esplugas de Llobregat (Barcelona), 22 de noviembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración de «Sociedad Nestlé, A. E. P. A.», Jaime Cajal Gutiérrez.-El Secretario del Consejo de Administración de «Solis, Industrias de Alimentación, Sociedad Anónima», Manuel Pérez Buendía.-15.857-C.

1.ª 24-11-1988.

ORQUIDARIO LYCASTE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su sesión de hoy, y con la intervención del Letrado Asesor, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 16 de diciembre, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, si hubiere lugar a ello, en segunda, el día siguiente, a la misma hora. La reunión tendrá lugar en el domicilio social, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y gestión del Consejo de Administración del ejercicio 1987-1988.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes.

Cuarto.-Aprobación del acta de esta Junta o designación de dos Interventores a tal fin.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de noviembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Menéndez Rodríguez.-6.050-D.

CLUB PUERTO AZUL, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Por la presente se convoca a todos los señores accionistas a Junta general extraordinaria de esta Sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 11 de diciembre de 1988, a las once treinta horas de su mañana, en su domicilio social, a fin de deliberar y acordar lo pertinente, según el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.-Examen y aprobación de las cuentas y gestión sociales llevadas a cabo hasta el presente, con especial referencia al presente ejercicio de 1988.

Tercero.-Reorganización del Consejo de Administración, o, en su caso, nombramiento de Administradores.

Cuarto.-Aumento de capital social.

Quinto.-Transformación de la Sociedad. Consideración acerca de su disolución y liquidación.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Aprobación del acta o nombramiento de Interventores a tal fin.

Peñíscola, 20 de noviembre de 1988.-Por el Consejo de Administración, la Secretaria, Montserrat Morgui Torrella.-15.851-C.

TALLERES DE AMURRIO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha 14 del actual, se convoca a los señores accionistas de la misma, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en el domicilio social, el día 16 de diciembre próximo, a las cuatro y media de la tarde, y en su defecto, en segunda convocatoria, el siguiente día hábil, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1987/88, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.-Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1988/89.

Tercero.-Nombramiento y reelección de Consejeros.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Amurrio, 15 de noviembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-5.997-D.

PAÑERÍA INGLESA GALBETE, S. A.

Rectificación del anuncio de la convocatoria de Junta general extraordinaria

Advertido error en la publicación del anuncio de la convocatoria de Junta general extraordinaria, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 15 de noviembre de 1988, se rectifica el mismo modificando la fecha de celebración de la Junta, conforme resulta del siguiente texto:

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Correo, número 4, de Madrid, a las diecinueve horas del día 19 de diciembre del corriente año, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Administración y gerencia de la Sociedad.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de noviembre de 1988.-La Presidenta del Consejo de Administración, María Dolores Galbete Laguardia.-15.858-C.

THYSSEN BOETTICHER, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de Junta general ordinaria de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 278, de fecha 19 de noviembre de 1988, página 33047, columna segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Madrid, 10 de noviembre de 1988», debe decir: «Madrid, 18 de noviembre de 1988».-15.606-C CO.

CHOCOLATES PROVI, S. A. L.

ALICANTE

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 9 de diciembre, a las diez horas, en el domicilio social, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día

siguiente, 10 de diciembre, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, del Balance y de las Cuentas de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de agosto de 1988.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Nombramientos de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Alicante, 16 de noviembre de 1988.-El Consejo de Administración.-6.096-D.

COMPañIA MERIDIONAL DE VALORES MOBILIARIOS, S. A. (COMEVAMSA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Con arreglo a los Estatutos sociales y Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, Alcalá, 27, segundo, a las trece horas del día 15 de diciembre del corriente año, en primera convocatoria, la cual de no poderse constituir válidamente en dicho llamamiento se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora, del día 16 de diciembre, en el propio lugar indicado. Dado el quórum de asistencia legalmente necesario la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación del capital social en 600.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 200.000 acciones, de 1.000 pesetas nominales cada una; que se emiten al tipo del 300 por 100.

Segundo.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, como consecuencia del acuerdo anterior.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas titulares, de cinco o más acciones, que con cinco días de antelación a la celebración de la Junta estuvieran inscritas en el libro de accionistas de la Sociedad.

Los accionistas propietarios de menor número de acciones podrán agruparse a efectos de intervención, voz y voto. Las representaciones deberán recaer en accionistas que tengan por sí mismos derechos de asistencia y voto, cuya representación no esté prohibida legalmente.

Madrid, 23 de noviembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Valentín Arroyo Ruipérez.-5.686-5.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 21 de junio pasado, se ha acordado aumentar el capital social en 61.875.000 pesetas, mediante emitir 61.875 acciones de 1.000 pesetas nominales cada una, a desembolsar por el nominal en el momento de la inscripción, cuyo plazo finalizará el 31 de diciembre próximo.

La inscripción se efectuará con el cupón nº 7, en las oficinas de la Sociedad (plaza Cataluña nº 7, primero, Barcelona).

Barcelona, 2 de noviembre de 1988.-El Consejero Secretario, Fernando Benito Núñez Lagos.-5.688-5.

SOCAVA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 15 de diciembre de 1988, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en la calle Calabria, número 267, séptimo, de esta ciudad de Barcelona, y en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la Sociedad.
Segundo.—Presentación y aprobación, en su caso, del Balance de disolución.
Tercero.—Nombramiento de Liquidador.
Cuarto.—Facultar a la(s) persona(s) que deberá(n) ejecutar los acuerdos.

Barcelona, 18 de noviembre de 1988.—El Administrador.—6.065-D.

RAPIDA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en ronda Universidad, número 18, Barcelona, el próximo día 12 de diciembre de 1988, a las diez horas, en primera convocatoria, o en su caso, el siguiente día 13 de diciembre de 1988, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción de capital para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Sociedades Anónimas, mediante amortización de las acciones propias adquiridas por esta Empresa, en la cantidad total de 38.789.800 pesetas.

Segundo.—Consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales, modificando la numeración de las acciones no amortizadas, a fin de que sea correlativa a partir de la unidad.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración para el desarrollo de los anteriores acuerdos.

Cuarto.—Delegación para la firma de las escrituras públicas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las obligaciones estatutarias en materia de asistencia a las Juntas generales.

Barcelona, 18 de noviembre de 1988.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Luis F. Marión.—5.687-5.

PROMOTORA INMOBILIARIA HABANA, S. A.**Reducción de capital**

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal en el domicilio social, el día 17 de febrero de 1982, se acordó sobre otros asuntos:

1.º Reducción del capital de la Sociedad, que actualmente es de 115.141.000 pesetas, en la suma de 30.000.000 de pesetas, mediante restitución a los accionistas del correspondiente importe nominal de sus títulos, quedando, por lo tanto, el nuevo capital social en 83.141.000 pesetas.

Madrid, 1 de marzo de 1982.—El Consejo de Administración.—5.694-10. 1.ª 24-11-1988

ALBEROS DE HUELVA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 14 de diciembre, en el domicilio social, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y

veinticuatro horas más tarde, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Informe sobre la situación económica y financiera.

Tercero.—Análisis de la información de la auditoría de Arthur Andersen.

Cuarto.—Nombramiento de nuevos Consejeros y modificación de Estatutos.

Quinto.—Propuestas de actuación para el ejercicio siguiente.

Sexto.—Entrega de resguardos provisionales de títulos a los accionistas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

San Juan del Puerto, 16 de noviembre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.070-D.

CIA. PROMOSTAFF MADRID, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas el día 13 de diciembre de 1988, en primera convocatoria, a las dieciocho horas, y el día 14 de diciembre, en segunda convocatoria, a la misma hora, en la calle O'Donnell, número 34, tercero, B, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores, y posibles acciones en aplicación de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Revisión de cuentas de la Compañía desde el último Balance aprobado.

Tercero.—Plan de la Empresa del ejercicio, desarrollo del mismo y relación con clientes y proveedores.

Cuarto.—Lectura del acta de aprobación del Balance del ejercicio 1987.

Quinto.—Lectura de las suscripciones de acciones y desembolsos efectuados en la última ampliación de la Compañía.

Sexto.—Ampliación de capital de la Compañía y, en su caso, modificación de los Estatutos sociales, si procede.

Séptimo.—Cambio de la denominación social y, en su caso, modificación de los Estatutos sociales, si procede.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Acta de la Junta.

Madrid, 15 de noviembre de 1988.—Un Administrador, Ricardo Mollet.—5.689-5.

INMOBILIARIA DIAGONAL-CENTRO, S. A. (INDICESA)

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, a celebrar el día 12 de diciembre del año actual, a las doce horas, en el domicilio social de la Compañía, en primera convocatoria, y, si procediese, en segunda, al siguiente día 13, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Considerar las acciones actuales como serie A, a los efectos de denominación futura.

Segundo.—Ampliación del capital social, mediante la emisión y puesta en circulación de acciones con prima, las cuales tendrán la denominación de serie B.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Facultar a uno o varios miembros del Consejo de Administración para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Barcelona, 22 de noviembre de 1988.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—15.834-C.

YESOS ALFA, S. A.

Por la Administración de la Sociedad se convoca a todos los accionistas de «Yesos Alfa, Sociedad Anónima», a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Compañía en Zaragoza, calle César Augusto, 3, séptimo A, el día 15 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, pero del día siguiente 16, en segunda, en el caso de no poder celebrarse en primera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificar el artículo 11 de los Estatutos sociales y concordantes, al objeto de modificar el procedimiento de transmisión de acciones.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 10 de noviembre de 1988.—Un Administrador general.—15.823-C.

INVERSORES REUNIDOS, S. A. (IRALSA)**Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas**

De conformidad con los Estatutos sociales se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Inversores Reunidos, Sociedad Anónima», a celebrar en Madrid, calle Pradillo, número 5, el día 18 de diciembre de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, si hubiese de ser celebrada en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la situación social: Estados patrimoniales, operaciones con otras Sociedades; accionariado e intercambios.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación o convalidación de actuaciones anteriores.

Tercero.—Adaptaciones legales. Régimen jurídico-fiscal, Estatutos sociales y registros oficiales.

Cuarto.—Organos de gobierno y administración de la Sociedad. Ceses y nombramientos, en su caso.

Quinto.—Traslado de domicilio social.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Para la asistencia y representación a la Junta se estará a lo dispuesto en los Estatutos sociales vigentes.

Madrid, 22 de noviembre de 1988.—El Administrador en funciones, José Antonio de Echagüe Méndez de V.—15.813-C.

FIDUCIARIA BARCELONESA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Pobla de Lillet, 16, de Barcelona, el día 15 de diciembre de 1988, a las doce horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de disolución de la Sociedad.
Segundo.—Adopción, en su caso, de los acuerdos necesarios o convenientes para la ejecución de los de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 22 de noviembre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.819-C.

FORTOSA**Junta general extraordinaria de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en la avenida del Mediterráneo, 34, de San Fernando de Henares (Madrid), el próximo día 10 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día

siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con objeto de tratar los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Convalidación de todos los acuerdos adoptados en la anterior Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 13 de noviembre de 1988 en Madrid.

Segundo.—Renovación y anulación del contrato privado de compraventa de acciones suscrito por los socios fundadores de fecha 19 de abril de 1988.

San Fernando de Henares, 23 de noviembre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.830-C.

SEOINSA

Se convoca Junta general extraordinaria para los accionistas de SEOINSA el día 12 de diciembre del presente año, a las veintidós quince horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 13 de diciembre del presente año, en segunda convocatoria, en la Escuela Universitaria de Enfermería, con el siguiente orden del día:

1. Modificación de los Estatutos sociales respecto del artículo 3 que indica el domicilio social de la Empresa.
2. Informe del Administrador.
3. Ruegos y preguntas.
4. Confección del acta y aprobación, si procede.

Ceuta, 17 de noviembre de 1988.—El Administrador único, Pedro Manuel Partida Guerrero.—15.839-C.

ASISTENCIA TECNICA INDUSTRIAL, S. A. E. (ATISAE)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 10 de diciembre, a las diez horas, en primera convocatoria, y el 11 de diciembre, a las diez horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de calle San Telmo, 28, con arreglo al siguiente orden del día:

- Primero.—Ampliación de capital.
Segundo.—Modificación de Estatutos en virtud de la ampliación anterior.
Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 23 de noviembre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.835-C.

CAJA SAN FERNANDO

En el uso de las facultades que me confiere el artículo 37.2, apartado a), de los vigentes Estatutos de la Entidad y, conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada en el día de hoy, tengo la satisfacción de convocar a la Asamblea general ordinaria de esta Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla, correspondiente al segundo semestre del actual ejercicio, que tendrá lugar en Sevilla en su sede social, sita en plaza de San Francisco, número 1, el día 17 de diciembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce horas treinta minutos, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Confección de la lista de asistencia para constitución quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.
2. Informe económico al 30 de noviembre de 1988 y previsión cierre del ejercicio.
3. Informe de la Comisión de Control.
4. Propuesta renovación cédulas hipotecarias.
5. Modificación de Estatutos y Reglamento.

6. Designación de Interventores para aprobación del Acta.

Nota: En cumplimiento del párrafo segundo, del punto 8 del artículo 18 de los Estatutos por los que se rige esta Caja de Ahorros, quince días antes de la celebración de esta convocatoria de Asamblea, quedará depositada en la Secretaría de la Entidad, y a disposición de los señores Consejeros, la documentación al respecto.

Sevilla, 17 de noviembre de 1988.—El Presidente, Juan Manuel López Benjumea.—15.836-C.

PETROLEOS DEL MEDITERRANEO, S. A. (PETROMED)

Ampliación de capital con cargo, en su totalidad, a Cuenta de «Actualización: Ley de Presupuestos 1983»

El Consejo de Administración, en su reunión del día 26 de octubre de 1988, y haciendo uso de las autorizaciones concedidas por las Juntas generales extraordinarias de accionistas celebradas el 8 de noviembre de 1985 y 20 de junio de 1988, ha acordado el aumento de capital social con cargo, en su totalidad a la Cuenta de «Actualización: Ley de Presupuestos 1983», en la siguiente cuantía y condiciones:

Cuantía: 913.726.000 pesetas.
Acciones a emitir: 913.726, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 9.137.255 al 10.050.980, ambos inclusive.

Derecho preferente: A favor de los señores accionistas.

Proporción: Una acción nueva por cada diez antiguas.

Tipo de emisión: Totalmente liberadas, con cargo a la Cuenta de «Actualización: Ley de Presupuestos 1983».

Libre de gastos e impuestos para el suscriptor.
Beneficios económicos: A partir de 1 de enero de 1989.

Plazo de suscripción: 1 de diciembre a 30 de diciembre de 1988 (ambos inclusive).

Ejercicio del derecho: Cupón número 37. Negociable en la Bolsa de Madrid.

Suscripción: En Banco Español de Crédito, Banco de Madrid, Banc Catalá de Credit y Trelles.

El folleto relativo a esta ampliación de capital, redactado de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1847/1980, de 5 de septiembre y en las Ordenes de 17 de noviembre de 1981 y 26 de febrero de 1982, se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid, y en las oficinas centrales de la Sociedad, calle de Fortuny, número 18, de Madrid.

El Consejo de Administración de «Petróleos del Mediterráneo, Sociedad Anónima» asume la responsabilidad del contenido del folleto.

Madrid, 14 de noviembre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración, Abelardo Algora Marco.—15.833-C.

NOTARIA DE DON VICENTE DE PRADA GUAITA

ARENYS DE MAR

Plaza de la Iglesia, 9-6.º

El día 19 de diciembre de 1988, a las doce horas, y en el despacho de esta Notaría, se enajenará en pública subasta por el procedimiento de los artículos 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario y por el tipo de 35.000.000 de pesetas, la siguiente finca urbana propiedad de «Hijos de Rosendo Juliá, Sociedad Anónima», pudiendo concurrir a la subasta los licitadores que depositen previamente en poder del Notario el 10 por 100 del precio fijado como tipo:

Edificio-fábrica, situado en la villa de Arenys de Mar, señalado con los números 62, de la rambla del Padre Fita, y 41 y 42, de la calle de San Gabriel, de 891 metros cuadrados, compuesto de planta baja, un piso en su frente, dos en la parte posterior y un patio en el centro. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arenys, al tomo 200, libro 18 de Arenys, folio 108, finca 1.686.

La certificación del dominio y cargas y documentación pertinente están de manifiesto en la Notaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si la subasta quedara desierta tendrá lugar una segunda subasta el día 29 de diciembre de 1988, a las doce horas, en el mismo lugar y por el mismo tipo.

Arenys de Mar, 10 de noviembre de 1988.—El Notario.—15.820-C.

FRADMAN, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de «Fradman, Sociedad Anónima», para el día 12 de diciembre de 1988, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente día en segunda convocatoria, a la misma hora, a celebrar en el domicilio social para tratar el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Cuenta de Resultados.

Segundo.—Modificación de Estatutos, cese de Consejeros y nombramiento de Administrador único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de noviembre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, Lorenzo Manzano.—15.827-C.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la autorización concedida al mismo por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 10 de mayo de 1988, ha acordado ampliar el capital social en 675.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.350.000 acciones ordinarias, serie C, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números correlativos del 5.400.001 al 6.750.000, ambos inclusive.

Las nuevas acciones participarán en los resultados económicos de la Sociedad con efecto de 1 de enero de 1989.

Las acciones se ofrecen a los accionistas en la proporción de una acción nueva por cada cuatro acciones antiguas, utilizándose al efecto el cupón número 110 de las que actualmente están en circulación, que podrá ser negociado en la Bolsa de Madrid.

La suscripción se efectuará con cargo a la reserva voluntaria, sin desembolso alguno por parte del accionista, y libre de gastos.

Dicha suscripción tendrá lugar durante el plazo comprendido entre los días 2 al 31 de diciembre de 1988, ambos inclusive, y se llevará a cabo por mediación de los Bancos Central, de Santander y Español de Crédito.

Las acciones no suscritas dentro de dicho plazo quedarán a disposición del Consejo de Administración, para proceder a su venta en Bolsa, aplicándose al precio que se obtenga a las reservas disponibles de la Sociedad.

Existe un folleto informativo de la ampliación y de la Sociedad a disposición del público, en el domicilio social y en la Bolsa de Madrid.

Madrid, 17 de noviembre de 1988.—El Consejo de Administración.—15.832-C.

**GABINETE DE ESTUDIOS
ECONOMICOS, S. A.
(GAESCO, S. A.)**

**ASESORES TECNICOS
DE INVERSION, S. A.
(ASINSA)**

Segundo anuncio de fusión

Que en virtud de los acuerdos recaídos en las Juntas generales y extraordinarias de accionistas celebradas el pasado día 16 de octubre de 1988, se ha acordado la fusión mediante absorción de la Compañía Asinsa por la Entidad «Gaesco, S. A.», y la disolución en consecuencia de la primera sin liquidación, absorbiendo «Gaesco, S. A.», la totalidad del pasivo y activo de dicha Sociedad sin efectuar aumento de capital ni emisión de nuevas acciones, quedando «Gaesco, S. A.» subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

Lo que se pone en conocimiento del público en general y de cualquier posible interesado.
Barcelona, 16 de octubre de 1988.-El Consejero-Delegado.-5.800-D.

2.ª 24-11-1988

**INTERNACIONAL EXECUTIVE
CONSULTING, S. A.**

Cumplimentando lo dispuesto en los artículos 153 y 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad, mediante acuerdos de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, de 23 de julio de 1988, acordó su disolución y liquidación, con arreglo al siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	30.149
Rdos. liquidación	919.851
Total Activo	950.000
Pasivo:	
Capital	950.000
Total Pasivo	950.000

Madrid, 11 de noviembre de 1987.-El Administrador.-15.469-C.

DISUT, S. A.

«Disut, Sociedad Anónima», comunica que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 31 de octubre de 1987, se acordó la disolución y liquidación de esta Sociedad.

Bilbao, 15 de noviembre de 1988.-El Presidente de la Junta general.-15.552-C.

ATRIUM MARBELLA, S. A.

Reducción de capital

Se pone en conocimiento público que en la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 14 de julio de 1988, con la asistencia de todos los accionistas y, por tanto, de la totalidad del capital social desembolsado, se adoptó, por unanimidad, y entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducir el capital social en la cantidad de 160.000.000 de pesetas, mediante devolución a los accionistas de la citada cifra en efectivo, y dejando para lo sucesivo un capital de 40.000.000 de pesetas, integrado por 400 acciones al portador, de 100.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

Madrid, 14 de noviembre de 1988.-15.789-C.
2.ª 24-11-1988

CULTURAL AZARBE, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1988, a las trece horas, en Murcia, plaza de Cetina, 6, entresuelo segundo, en primera convocatoria, y si procede, en segunda, el día 21 de diciembre de 1988, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación de capital.
Segundo.-Facultar al Consejo de Administración para ampliar el capital social dentro de los límites que establece la Ley de Sociedades Anónimas.
Tercero.-Ruegos y preguntas.

Si no concurren en primera convocatoria accionistas que representen, al menos, las dos terceras partes del capital desembolsado, la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Murcia, 14 de noviembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración, Adolfo López López.-15.559-C.

CORCHERA EXTREMEÑA, S. A.

MÉRIDA (BADAJOZ)

Mirandilla, sin número

En uso de las facultades estatutariamente conferidas, convoca Junta general de accionistas de «Corchera Extremeña, Sociedad Anónima», para celebrar en el domicilio social, sito en camino de Mirandilla, sin número, Mérida (Badajoz), el próximo día 15 de diciembre de 1988, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, si hubiere lugar, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
Segundo.-Reducción del capital social con cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y simultánea ampliación de capital o disolución.
Tercero.-Modificación de todos los artículos que integran los Estatutos sociales.
Cuarto.-Redacción y aprobación del acta en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mérida, 15 de noviembre de 1988.-El Administrador único.-15.556-C.

**FLORICULTORES DE TENERIFE, S. A.
(FLORITESA)**

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Floricultores de Tenerife, Sociedad Anónima» (Floritesa), ha acordado convocar Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el próximo día 14 de diciembre de 1988, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el 15 de diciembre siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local sito en la calle Alfredo Hernández, número 16, Los Rodeos, La Laguna-Tenerife, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1987-1988.
Segundo.-Distribución de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1988-1989.
Cuarto.-Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.-Designación de Interventores para la aprobación del acta.
Sexto.-Ruegos y preguntas.

La Laguna, 25 de octubre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-15.557-C.

**COMPañIA MERCANTIL
STIL GLAS, S. A.**

Don José Francisco Prado Tapia, mayor de edad, provisto de documento nacional de identidad número 19.463.410, en nombre y representación de la «Compañía Mercantil Stil Glas, Sociedad Anónima», con domicilio en Paterna, parcela 46-A, declara que en Junta general extraordinaria, celebrada el pasado día 30 de junio de 1988, se liquidó dicha Sociedad, la cual arroja el resultado siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas acumuladas	7.481.971
Total Activo	7.741.971
Pasivo:	
Capital	3.600.000
Reservas	2.647.402
Socios: Aportación liquidación	1.324.569
Total Pasivo	7.481.971

Paterna, 2 de noviembre de 1988.-Francisco Prado Tapia.-5.449-10.

**ENERGIA E INDUSTRIAS
ARAGONESAS, S. A.**

Amortización final

De acuerdo con las condiciones correspondientes a la emisión de obligaciones simples de nuestra Sociedad, 12 por 100 de interés anual, de fecha 27 de noviembre de 1978, se ha procedido ante el Notario de esta capital, don Luis Coronel de Palma, a la amortización de 5.000 títulos que corresponde amortizar en el presente año 1988. La numeración de los títulos es la siguiente:

6.001 al 6.500	28.501 al 29.000
10.001 al 10.500	29.501 al 30.000
15.501 al 16.000	34.001 al 34.500
20.001 al 20.500	38.001 al 38.500
23.501 al 24.000	39.001 al 39.500

A partir del 27 de corriente mes de noviembre, se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan, a razón de 50.000 pesetas por título, en los establecimientos bancarios que a continuación se detallan: Banco de Bilbao, Banco Exterior de España, Banco Hispano Americano, Banco NatWest March, Banco Urquijo Unión y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 14 de noviembre de 1988.-El Consejo de Administración.-5.576-5.

**GDS-SOCIEDAD DE CREDITO
HIPOTECARIO, S. A.**

Comunicación del tipo de interés de referencia para préstamos hipotecarios

En cumplimiento de lo previsto en las escrituras de préstamos hipotecarios otorgados por «GDS-Sociedad de Crédito Hipotecario, Sociedad Anónima», en las cuales se pactó la variabilidad del tipo de interés aplicable en función del tipo de interés de referencia, constituido por el promedio de los tipos preferenciales de interés para operaciones de préstamo a un año a particulares, publicados por Banco Español de Crédito, Banco de Bilbao, Banco de Sabadell, Caja de Pensiones para la Vejez y Ahorros de Cataluña y Baleares, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de

Madrid y Caja Municipal de Bilbao, se comunica a todos los interesados y a los deudores titulares de tales préstamos que el citado promedio o tipo de interés de referencia calculado a 30 de septiembre de 1988 es del 13,46 por 100 anual.

En consecuencia, el tipo de interés anual aplicable a cada uno de los mencionados préstamos hipotecarios durante la próxima anualidad, que comenzará a partir del 1 de enero de 1989, será el que resulte de sumar el promedio o tipo de interés de referencia señalado en el párrafo anterior y el diferencial previsto en cada escritura.

Madrid, 17 de noviembre de 1988.—Alvaro Rein Duffau, Director general.—15.578-C.

HERMES, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS (Sociedad absorbente)

PREVISORES REUNIDOS, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS (Sociedad absorbida)

Tercer anuncio

A los efectos legales procedentes, se hace público que a instancia de la DGT, las Juntas de accionistas de ambas Sociedades, celebradas el día 29 de junio de 1988, acordaron, por unanimidad, aprobar las siguientes modificaciones en los términos del acuerdo de su fusión por absorción:

Revalorizar los inmuebles de la Sociedad absorbente en la cuantía de 74.075.958 pesetas.

Revalorizar los inmuebles de la Sociedad absorbida en la cuantía de 18.996.943 pesetas.

Tras la citada revalorización, resulta un valor de 450 pesetas por cada acción de la serie A de la Sociedad absorbida, así como un valor de 500 pesetas por cada acción de la Sociedad absorbente. En consecuencia, la relación de canje, fijada en nueve acciones de la Sociedad absorbente por cada 10 acciones de la Sociedad absorbida, no sufre modificación alguna.

La citada revalorización y los demás acuerdos relativos a la fusión, así como el derecho de separación de los accionistas no asistentes o disidentes, quedan supeditados al cumplimiento de la condición suspensiva de obtención de los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980.

Se comunica, asimismo, que la DGS autorizó el proyecto de fusión de ambas Sociedades el pasado 11 de diciembre de 1987.

El presente anuncio complementa y modifica en cuanto en el mismo se expone, los publicados en el diario «Ya», los días 4, 5 y 6 de julio de 1987; en el diario «ABC», los días 7, 8 y 9 de julio de 1987, y en el «Boletín Oficial del Estado», los días 4, 6 y 7 de julio de 1987.

Madrid, 15 de noviembre de 1988.—Los Administradores.—15.719-C.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

08021 BARCELONA

Ronda General Mitre, 126, 5.º, 2.ª

Sorteo para la amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, que el próximo día 29 de noviembre de 1988, a partir de las trece horas, en el domicilio social arriba indicado, tendrá lugar ante el Notario de esta plaza don Angel Martínez Sarrion, los sorteos para la amortización de 5.464 obligaciones de la «Emisión 1974», y 17.500 obligaciones de la «Emisión diciembre 1980».

Todo ello, de conformidad con lo establecido en las condiciones que figuran en las escrituras de emisión.

Barcelona, 14 de noviembre de 1988.—El Director general.—15.533-C.

AUTODISCO SUR, S. A. (Sociedad absorbente)

CINASA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las Sociedades «Autodisco Sur, Sociedad Anónima» y «Cinasa», domiciliadas respectivamente en avenida Kansas City, sin número, Sevilla, y paseo Limoneros, 1, Almería, celebradas el 1 de noviembre de 1988, han acordado, por unanimidad, la fusión de las mismas, mediante absorción por «Autodisco Sur, Sociedad Anónima», de «Cinasa», sin ampliación de capital, por ser accionista único, con traspaso en bloque de su patrimonio, quedando disuelta, sin liquidación, la segunda Sociedad.

Sevilla, 1 de noviembre de 1988.—Los Consejos de Administración.—5.883-D 1.ª 24-11-1988

EOLO REMOLCADORES, S. A.

(Disolución)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de socios, celebrada el día 2 de noviembre de 1988, acordó la disolución y consiguiente liquidación de la Sociedad.

Barcelona, 4 de noviembre de 1988.—El Apoderado, M. Bayona Morris.—5.907-D.

D'COCCINA, 6, S. A. L.

Transformación

Reunidos en Junta general universal el 7 de septiembre de 1988 todos los accionistas de la Sociedad «D'Coquina, 6, Sociedad Anónima Laboral», acordaron la transformación de la misma en Sociedad de responsabilidad limitada, con la denominación «D'Coquina Coruña, Sociedad Limitada».

A los efectos de publicidad frente a terceros y a lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, se acuerda la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 4 de noviembre de 1988.—El Presidente, Antonio Taboada García.—5.755-D.

2.ª 24-11-1988

ALFOMBRAS COMPACT, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Balmes, 184, tercero, segunda, en primera convocatoria, el día 19 de diciembre, a las doce horas, o si procede, en segunda convocatoria, el día 20 de diciembre, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, gestión social Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio de 1987.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Barcelona, 11 de noviembre de 1988.—La Presidencia del Consejo de Administración.—5.909-D.

MANUFACTURAS INDUSTRIALES DE PUNTO, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Praga, 39-41, de Barcelona, a las dieciocho horas del día 14 de diciembre de 1988, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 15 del mismo mes, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital con cargo a reservas disponibles.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales como consecuencia de los acuerdos que se adopten en relación con los puntos anteriores.

Cuarto.—Reestructuración del Consejo de Administración y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Delegación para ejecutar y protocolizar los acuerdos.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

Barcelona, 14 de noviembre de 1988.—El Consejero Delegado, José Ignacio Porta Ferrer.—15.554-C.

TORRAS HOSTENCH, S. A.

PAPELERA DEL MEDITERRANEO, SOCIEDAD ANONIMA

Tercer anuncio de fusión

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 143, 144 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se hace público, mediante el presente anuncio, lo siguiente:

Primero.—Que las Juntas generales ordinarias de accionistas de «Torras Hostench, Sociedad Anónima», y de «Papelera del Mediterráneo, Sociedad Anónima», celebradas ambas el 28 de junio de 1988, se ha aprobado la fusión de dichas Sociedades, mediante la absorción de «Papelera del Mediterráneo, Sociedad Anónima», por «Torras Hostench, Sociedad Anónima», quedando la primera extinguida y traspasando en bloque, a título de sucesión universal, todos los elementos integrantes del Activo y Pasivo a «Torras Hostench, Sociedad Anónima», Sociedad absorbente, que los recibirá por el mismo título subrogándose en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida «Papelera del Mediterráneo, Sociedad Anónima».

Segundo.—Que las mencionadas Juntas generales de accionistas han aprobado el Balance de fusión de ambas Sociedades cerrados al 27 de junio de 1988 y la siguiente relación de canje: Tres acciones de «Torras Hostench, Sociedad Anónima» de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, o las que proporcionalmente correspondan en el caso de haberse variado el nominal de las acciones de la Sociedad en el momento de ejecutarse el acuerdo, por 14 acciones de «Papelera del Mediterráneo, Sociedad Anónima», de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, y que la Junta general ordinaria de accionistas de «Torras Hostench, Sociedad Anónima», ha acordado ampliar el capital en la medida necesaria para canjear las acciones de «Papelera del Mediterráneo, Sociedad Anónima», poseídas por personas distintas de la propia Sociedad absorbente.

Tercero.—Que las mencionadas Juntas generales de accionistas han acordado someter la validez y eficacia de los acuerdos de fusión a las condiciones suspensivas de que por el Ministerio de Economía y Hacienda se conceden los beneficios fiscales en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, y demás disposiciones concordantes y de que, en caso de ser necesarias, se obtengan las autorizaciones y verificaciones pertinentes en observancia de las disposiciones vigentes sobre inversiones extranjeras en España.

Cuarto.-Y que dichas Juntas generales de accionistas de «Torras Hostench, Sociedad Anónima», y «Papelera del Mediterráneo, Sociedad Anónima», acordaron facultar a sus respectivos Consejos de Administración para la adopción de cuantos acuerdos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los acuerdos de fusión y en especial para:

a) Solicitar al Ministerio de Economía y Hacienda los correspondientes beneficios fiscales previstos en la legislación vigente para las operaciones de fusión de Empresas.

b) Efectuar las liquidaciones o asegurar los créditos a los acreedores que se opongan por escrito a la fusión en los términos que se establecen en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con la Ley de 5 de diciembre de 1968, y las liquidaciones a los socios que hagan uso del derecho de separación en los mismos términos, pudiendo acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de los socios que se separen en tres anualidades, como máximo, de igual cuantía cada una, con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago, y reducir, en su caso, el capital social, en la cuantía precisa por anulación de las acciones de los socios separados.

Barcelona y Motril (Granada), 18 de noviembre de 1988.-Los Consejos de Administración de «Torras Hostench, Sociedad Anónima», y «Papelera del Mediterráneo, Sociedad Anónima».-15.675-C.
y 3.ª 24-11-1988

INMOBILIARIA JORSI, S. A. (JORSISA)

Se hace público que la Junta universal extraordinaria de la Compañía mercantil «Inmobiliaria Jorsi, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio social el día 10 de noviembre de 1988, acordó reducir el capital social en 61.000.000 de pesetas.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 98 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de noviembre de 1988.-El Consejero delegado.-15.421-C.
y 3.ª 24-11-1988

RAVAL, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 11 de mayo de 1988, acordó la reducción del capital social de conformidad con los acuerdos tomados, por unanimidad, que se transcriben a continuación, que se hacen públicos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas:

Primero.-Reducir el capital social en la suma de 9.976.500 pesetas, mediante el estampillado de la totalidad de las acciones de la Sociedad, actualizándolas por un valor de 3.325,50 pesetas cada una de ellas.

Segundo.-Restituir en efectivo metálico a la totalidad de los accionistas de la Sociedad.

Tercero.-Modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales, recogiendo los anteriores acuerdos.

Barcelona, 14 de noviembre de 1988.-15.443-C.
y 3.ª 24-11-1988

PANIFICADORA SAGUNTINA, S. A.

Por la presente se convoca a los señores socios de la Sociedad «Panificadora Saguntina, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, en Sagunto, carretera de Sagunto a Petres, sin número, el próximo día 15 de diciembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en caso de no reunirse el número necesario de asistentes, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1987-88, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Elección de nuevo Consejo de Administración.

Tercero.-Valoración de la situación actual de la Empresa.

Sagunto, 5 de noviembre de 1988.-La Consejera delegada, Dolores Aznar.-5.786-D.

HVI INVERSIONES, S. A.

28036-MADRID

Paseo de La Habana, 18, 5.º B

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por el presente se convoca a todos los accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la avenida de Montserrat, 1, primero, de San Fernando de Henares (Madrid), el próximo día 12 de diciembre, a las doce horas, en única convocatoria, con único punto del día:

Ratificación de todo lo acordado en la Junta general extraordinaria, celebrada el pasado día 18 de octubre, a las doce horas, en la avenida de Montserrat, 1, primero, de San Fernando de Henares (Madrid).

Madrid, 15 de noviembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Daniel San Román Fernández.-15.561-C.

ARCO DE SAN JUAN, S. A.

Por acuerdo de la Junta general universal y extraordinaria celebrada el día 10 de noviembre de 1988, se acordó lo siguiente: Disminuir el capital social en 42.000.000 de pesetas, mediante la amortización de 4.200 acciones de 10.000 pesetas, de valor nominal. Se publica el presente anuncio a los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Murcia, 12 de noviembre de 1988.-15.576-C.

1.ª 24-11-1988

IBERASUA, S. A.

Se hace público, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas que la Junta general, en reunión de 21 de julio de 1988, acordó reducir su capital de 60.100.000 pesetas a 1.202.000 pesetas, como consecuencia de la adquisición por la propia Sociedad de 58.898 acciones propias. La reducción se efectúa mediante amortización de tales acciones con cargo al capital social.

Bilbao, 17 de noviembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-15.619-C.

1.ª 24-11-1988

ERRASTI SUR, S. A.

(Sociedad absorbente)

IGNACIO ERRASTI, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las Sociedades «Errasti Sur, Sociedad Anónima» e «Ignacio Errasti, Sociedad Anónima», domiciliadas respectivamente en carretera de circunvalación, sin número, Mérida (Badajoz), y paseo de

Canalejas, número 86, Salamanca, celebradas el 1 de noviembre de 1988, han acordado por unanimidad, la fusión de las mismas, mediante absorción por «Errasti Sur, Sociedad Anónima», de «Ignacio Errasti, Sociedad Anónima», sin ampliación de capital, por ser accionista único, con traspaso en bloque de su patrimonio, quedando disuelta, sin liquidación, la segunda Sociedad.

Asimismo, la Sociedad absorbente, ha acordado trasladar su domicilio social a la calle «C» del polígono industrial «El Montañivo», parcela número 87, de Salamanca, modificando por consiguiente el artículo 3.º de sus Estatutos.

Salamanca, 1 de noviembre de 1988.-Los Consejos de Administración.-5.882-D.

1.ª 24-11-1988

BOB, S. A.

Reducción de capital

La Junta general de accionistas, en la reunión celebrada el día 3 de noviembre en curso, ha acordado una reducción de capital de 2.250.000 pesetas, quedando fijado el capital social en 1.350.000 pesetas.

Lo que se publica, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 8 de noviembre de 1988.-El Administrador.-5.911-D.

1.ª 24-11-1988

DUNIA EXPORT, S. A.

MARFRESA, S. A. T.

Reunidos en pleno la Junta general de accionistas de las Sociedades «Dunia Export, Sociedad Anónima», con CIF A-04034989, y de «Marfresa, S. A. T.», con CIF F-04027801, ambas con domicilio social en El Ejido (Almería), calle La Parra, sin número.

Acuerdan, por unanimidad, realizar entre estas dos Sociedades una fusión de Empresas. Lo que se anuncia a los efectos establecidos en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Ejido (Almería), 26 de septiembre de 1988.-El Administrador.-5.088-D.

1.ª 24-11-1988

IDEAS Y PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS, S. A.

El Administrador de «Ideas y Producciones Cinematográficas, Sociedad Anónima» (IPCSA), convoca a los señores accionistas de la Compañía a la celebración de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 12 de diciembre de 1988, a las diecinueve horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, travesera de Dalt, 111-115, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Análisis de la situación actual de la Compañía y de la producción de la película «Si te dicen que caí».

Segundo.-Análisis de la situación accionarial y financiera de la Empresa y adopción de acuerdos, en su caso, respecto a ampliaciones o reducciones de capital.

Tercero.-Modificación, en su caso, de los artículos de los Estatutos sociales que correspondan.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 11 de noviembre de 1988.-Enrique Viciano Bellimunt, Administrador.-15.575-C.